ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NUMERO DE CONTRATO	CONV:271-2024
CONTRATISTA	CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900692033-6
REPRESENTANTE LEGAL	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
IDENTIFICACIÓN	28.068.279 EXPEDIDA EN EL CERRITO
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY SEIS MIL QUINIENTOS SETETNTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($ 68.676.571,43)
APORTE DEL MUNICIPIO	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 48.073.600,00)
APORTE DEL CENTRO	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($20.602.971,43)
PLAZO DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS (32) DIAS

CLASE DE ACTO	CONVENIO INICIAL
FECHA DEL ADICIONAL EN PLAZO	N/A
PLAZO ADICIONADO	N/A
FECHA ADICIONAL EN VALOR	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A

FECHA DE CONTRATO	02/09/2024

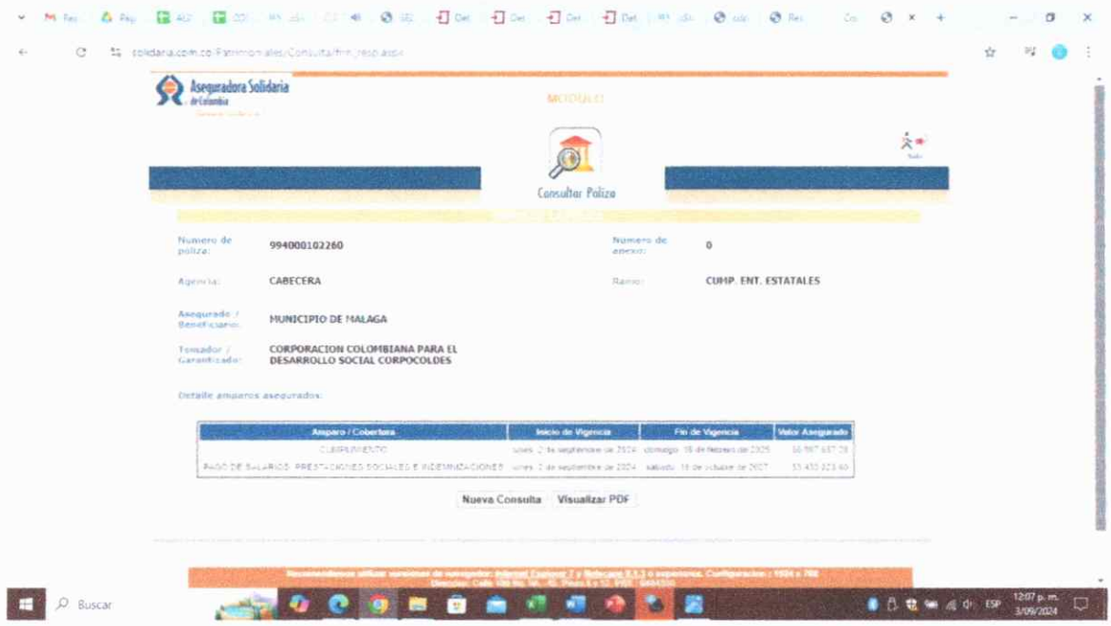
DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	Aseguradora solidaria de Colombia
Clase	Póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	400-47-994000102260
Fecha de Expedición	02 de septiembre de 2024
No. De Anexo	0
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	02/09/2024	16/02/2024	$ 6.867.657,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	02/09/2024	16/10/2027	$ 3.433.828,60

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 02 de septiembre de 2024.
Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada



De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.
De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de

consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

Firmada en Málaga a los dos (02) días del mes septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO
Secretaria De Desarrollo Económico Y Social